


**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>Visto Bueno de Descargas de Aguas Residuales</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Regular el desempeño ambiental de las unidades económicas, industriales, comerciales y de servicio con respecto a la calidad de agua de sus descargas que vierten en la red de drenaje municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General para el Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente</li> <li>• Ley General para la Prevención Integral de los Residuos</li> <li>• Código para la Biodiversidad del Estado de México</li> <li>• Bando Municipal Vigente</li> </ul>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Visto Bueno de Descarga de Aguas Residuales			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de unidades económicas del sector industrial, comercial y de servicio.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere de inspección, la cual tiene el objetivo de verificar que las actividades industriales que realicen sus descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado Municipal no viertan o superen los límites máximos de contaminantes en sus descargas.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Formato único de solicitud	SI	1	Artículo 8 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.		
2. Visto Bueno de Descargas de Aguas Residuales (en caso de renovación).	SI	1			
3. Identificación oficial con fotografía	SI	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
4. Formato único de solicitud	SI	1	Artículo 8 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.		
5. Visto Bueno de Descargas de Aguas Residuales (en caso de renovación).	SI	1			
6. Identificación oficial con fotografía	SI	1			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		

 Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

 55. 2620 8900



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente						Subdirección de Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Martin Gerardo Rojas Cuadón							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela					NO. INT. Y EXT.:	72A	
COLONIA:	Barrio Nativitas			MUNICIPIO:	Tultitlan				
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	26-20-89-00			4006	No Aplica	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx			
55	35-60-00-10			No Aplica	No Aplica				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		Oficinas de Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Ing. Martin Gerardo Rojas Cuadón							
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro					NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección			MUNICIPIO:	Tultitlan				
C.P.:	54931		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58-83-17-62			No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		<a href="https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites">https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites</a>							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									

**Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.**

**55. 2620 8900**

**Seguimos Transformando Tultitlán**

**@22\_24Tultitlan**

**Seguimos Transformando Tultitlán**

**www.tultitlan.gob.mx**

**Seguimos Transformando Tultitlán**


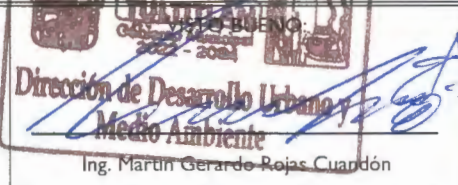


**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	Llenado correcto y completo del formato único de solicitud, incluyendo un croquis
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para quién aplica la Licencia Ambiental Municipal?
RESPUESTA:	De acuerdo al Bando Municipal la Licencia Ambiental Municipal aplica para toda actividad comercial, industrial y de servicios dentro del territorio municipal.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega del Visto Bueno?
RESPUESTA:	2 días hábiles

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

**Registro de Emisiones a la Atmosfera**

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez Enlace Municipal de Mejora Regulatoria</p>	 <p>Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Martín Gerardo Rojas Cuadón Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/02/2023.</p>
--	---	---

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900

▶ Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22\_24Tultitlan

f Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

**Seguimos Transformando Tultitlán**